



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 179-2023-CF-FIIS

Callao, 23 de marzo del 2023

Visto, el PROVEÍDO N° 077-2023-D-FIIS, referente al OFICIO N° 002-2023-JC-FIIS-VIRTUAL, de fecha 21 de marzo del 2023, referente al RESULTADO SOBRE EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023-A, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 223° inciso 223.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Docencia Universitaria en la Universidad Nacional del Callao comprende “a los Docentes contratados”;

Que, conforme al Artículo 230° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que Los Docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fija el reglamento y los respectivos contratos, en concordancia con el Art. 80° de la Ley N° 30220, en concordancia con el Art. 12°, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de acuerdo con el Art. 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 049-2023-CU, de fecha 08 de marzo del 2023, se aprueba las convocatorias y el cronograma para el Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023, para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día jueves 23 de marzo del 2023, se aprobó la contratación de docentes, por Contrato a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2023-A, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a lo normado, el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1°. APROBAR, el INFORME FINAL presentado por el Jurado Calificador del CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023-A, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023; fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente.:

CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO(PLAZAS DISPONIBLES)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	ASIGNATURA	TIPO DE DOCENTE	CARGA ACAD. HORAS LECTIVAS	PUNTAJE CALIFICACIÓN EXPEDIENTE	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICION
01	MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBER	000884	<ul style="list-style-type: none">INGENIERÍA DE MÉTODOSPROSPECTIVA	DC-B1	32	37	29	8	74.00	GANADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG.002

RESOL. N° 179-2023-CF-FIIS

2° CONSIDERAR, como parte de la presente Resolución el OFICIO N° 002-2023-JC-FIIS-VIRTUAL.

3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al C.U, RECTORADO, ORRHH, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

CC.: Archivo.